

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ANTISOBORNO

**SALUTARE** se especializa en la prestación de servicios de planeamiento, recepción, almacenamiento, distribución y entrega de materiales estratégicos a los establecimientos de Salud, Farmacéuticos y pacientes.

Nos regimos bajo los siguientes compromisos:

- ✓ Satisfacción de nuestro cliente a través del cumplimiento de sus requisitos
- ✓ Está prohibido el soborno y se debe implementar mecanismos para prevenir, detectar y sancionarlo en todas sus formas (\*)
- ✓ Como organización nos orientamos a brindar un servicio de calidad y estamos comprometidos a desarrollar nuestras actividades con integridad y transparencia evitando cualquier forma de soborno, cumplimiento de los requisitos legales, normativas legales aplicables y a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno y Calidad.
- ✓ Promovemos la participación y bienestar laboral de nuestros colaboradores, proporcionándoles capacitación y los recursos necesarios para lograr los objetivos trazados.
- ✓ Promovemos que nuestros colaboradores y partes interesadas planteen reportes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable acerca de la violación real o sospechosa de esta política sin temor a represalias, para ello se pone a disposición los canales de comunicación en nuestra siguiente página web <https://www.etica-salogsalutare.com/> (\*)
- ✓ Nuestra Función de Cumplimiento tiene los poderes suficientes otorgados por la Alta Dirección para desarrollar su actividad y no se involucra en las actividades con exposición al riesgo de soborno. (\*)

(\*) Cumplir con nuestra política y procedimientos antisoborno no es opcional y no hacerlo puede traer como resultado consecuencias que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales, si corresponden.

**Código:** DOC-SIG-009

**Versión:** 00

**Vigencia:** 02/01/2024

**Páginas:** 1 de 1

**ROGERIO MARCONDES**

Gerente General